

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXIV

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, en mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, diez francos. (La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id. En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia  
Director y propietario, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20. Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25. Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30. Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 35. Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 40. Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 45. Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50. Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 55. Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 60. Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 65. Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 70. Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75. Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 80. Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 85. Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 90. Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 95. Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100. Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 105. Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 110. Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 115. Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 120. Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125. Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 130. Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 135. Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 140. Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 145. Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150. Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 155. Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 160. Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 165. Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 170. Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175. Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 180. Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 185. Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 190. Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 195. Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200. Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 205. Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 210. Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 215. Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 220. Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225. Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 230. Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 235. Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 240. Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 245. Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250. Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 255. Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 260. Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 265. Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 270. Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275. Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 280. Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 285. Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 290. Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 295. Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300. Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 305. Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 310. Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 315. Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 320. Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325. Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 330. Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 335. Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 340. Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 345. Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350. Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 355. Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 360. Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 365. Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 370. Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375. Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 380. Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 385. Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 390. Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 395. Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400. Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 405. Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 410. Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 415. Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 420. Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425. Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 430. Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 435. Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 440. Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 445. Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450. Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 455. Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 460. Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 465. Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 470. Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475. Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 480. Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 485. Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 490. Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 495. Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500. Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 505. Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 510. Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 515. Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 520. Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525. Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 530. Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 535. Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 540. Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 545. Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550. Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 555. Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 560. Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 565. Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 570. Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575. Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 580. Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 585. Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 590. Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 595. Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600. Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 605. Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 610. Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 615. Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 620. Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625. Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 630. Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 635. Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 640. Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 645. Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650. Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 655. Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 660. Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 665. Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 670. Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675. Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 680. Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 685. Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 690. Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 695. Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700. Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 705. Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 710. Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 715. Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 720. Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725. Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 730. Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 735. Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 740. Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 745. Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750. Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 755. Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 760. Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 765. Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 770. Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775. Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 780. Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 785. Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 790. Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 795. Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800. Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 805. Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 810. Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 815. Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 820. Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825. Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 830. Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 835. Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 840. Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 845. Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850. Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 855. Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 860. Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 865. Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 870. Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875. Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 880. Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 885. Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 890. Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 895. Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900. Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 905. Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 910. Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 915. Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 920. Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925. Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 930. Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 935. Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 940. Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 945. Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950. Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 955. Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 960. Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 965. Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 970. Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975. Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 980. Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 985. Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 990. Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 995. Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000. Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.005. Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.010. Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.015. Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.020. Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025. Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.030. Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.035. Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.040. Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.045. Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050. Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.055. Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.060. Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.065. Al

**Capellán real.** Anteriormente poseedor del cargo de Capellán real, para el que recientemente fue nombrado, el ilustrado y virtuoso canónigo del Sacro Monte, D. Francisco Sebastián y Barrachina.

Al acto asistieron los señores Capellanes reales, una comisión del Cabildo sacramento y muchos amigos del sagrado, a quien con este motivo nueva y cordialmente felicitamos.

**El punto de Bibarrambla**

Ayer nos visitó una comisión de cocheros que tienen sus carruajes en la plaza de Bibarrambla, y que por el nuevo arreglo se les obliga a establecer su punto en la plaza de la Trinidad, diciéndoles que con esto se les irroga grandes perjuicios, por cuanto en el sitio anterior de parada tenían adquirida su clientela, que ahora en gran parte perderán a causa del traslado.

Ahora bien, como para la plaza de Bibarrambla se designan veinte carruajes y no han quedado, al trasladarse, más que catorce, piden los interesados que los seis restantes se tomen de los más antiguos para que el citado punto de Bibarrambla tenga su número completo de veinte.

Como la petición nos parece justa creemos que les será atendida.

**Alumno aventajado.** En los últimos exámenes practicados en el Instituto general y técnico de esta capital ha sido examinado, como alumno libre, en las cuatro asignaturas del primer curso, el niño de diez años de edad José Cañadas Bueno, hijo del reputado médico y distinguido excentista de alcalde D. Enrique Cañadas Domenech y sobrino de nuestro querido colaborador D. José Bueno Pardo, habiendo obtenido en todas ellas la calificación de sobresaliente, y además una matrícula de honor.

Que sea enhorabuena.

**La fiesta de San Vicente**

Según teníamos anunciado, ayer, día de San Vicente de Paul, celebraron en fiesta las Hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en el Hospital de San Juan de Dios.

Por la mañana hubo Comunión general de los enfermos, a los que luego se les sirvió un desayuno extraordinario.

A las diez tuvo lugar una función religiosa en la capilla de los correos del patio principal. Estaba acompañada por el coro de la capilla y llena de flores; el altar cubierto con ricos mantos de vistosos colores y todo el primoroso.

Se expuso el Santísimo Sacramento y empezó la Misa solemne que fue celebrada por D. Cristóbal M. rtes, asistido por los señores D. Jesús Romero y D. Franco Ferrer.

Después del Evangelio ocupó la cátedra sagrada el Rvdo. P. Fr. L. Llop y pronunció un brillante panegírico del Santo, que fue muy del agrado del numeroso auditorio que llenaba la capilla y los corredores.

Asistieron las Hermanas de la Caridad del Hospital y algunas de otras casas benéficas; el director del establecimiento D. Juan Blanca, los alumnos e interces de la Facultad de Medicina, los enfermos convalecientes y los de la sección de incurables y otras muchas personas.

La capilla de música que dirige don Francisco Gómez interpretó una de las mejores Misas de su escogido repertorio.

Por la mañana en el acto de la Comunión y durante la Misa solemne se dispararon en el patio del Hospital multitud de cohetes y palmas reales.

Las Hermanas de la Caridad obsequiaron con dulces y licores a los invitados y con un delicioso almuerzo a los señores eclesiásticos y al señor director del establecimiento.

Por la noche hubo también función en la capilla.

**Demencia.** En el departamento de Dementes ha ingresado la alienada Isabel María Marino.

**En el Ayuntamiento**

La calle de la Imprenta.

El arreglo de la pavimentación de la calle de la Imprenta Vicija, solamente le ha costado al Ayuntamiento 56 pesetas y 90 céntimos.

**El Taxiphot.**

Los taxiphot se han cruzado entre el Alcalde y el Sr. Richard, de París, sobre esta manoseada cuestión, han sido redactados textualmente como sigue:

«En Registrador. (Esta es la dirección telefónica del Sr. Richard).—París.

Ruego diga si está conforme con el jurado que elijido su Taxiphot el segundo premio de esterostipos, que es el primero de las de verascopo.—Al Alcalde de Granada.

«Alcalde Granada.

Taxiphot es para los meilleurs vax verascopo.—Registrador.»

Como se ve, la cuestión no ofrece ningún género de dudas, puesto que el señor Richard dice que el Taxiphot debe ser para las mejores fotografías de verascopo y el jurado lo ha concedido precisamente a las que él considera como tales.

Por consiguiente, ¿no le parece al Ayuntamiento que ya es hora de volver a ocuparse de este asunto?

**Deceano.**

Mañana saldrá para Motril, el decano de la Beneficencia municipal, D. Juan de Dios Simancas, asistido por el Sr. de San Juan de Dios.

«En Registrador. (Esta es la dirección telefónica del Sr. Richard).—París.

Ruego diga si está conforme con el jurado que elijido su Taxiphot el segundo premio de esterostipos, que es el primero de las de verascopo.—Al Alcalde de Granada.

«Alcalde Granada.

Taxiphot es para los meilleurs vax verascopo.—Registrador.»

Como se ve, la cuestión no ofrece ningún género de dudas, puesto que el señor Richard dice que el Taxiphot debe ser para las mejores fotografías de verascopo y el jurado lo ha concedido precisamente a las que él considera como tales.

Por consiguiente, ¿no le parece al Ayuntamiento que ya es hora de volver a ocuparse de este asunto?

**Deceano.**

Mañana saldrá para Motril, el decano de la Beneficencia municipal, D. Juan de Dios Simancas, asistido por el Sr. de San Juan de Dios.

«En Registrador. (Esta es la dirección telefónica del Sr. Richard).—París.

Ruego diga si está conforme con el jurado que elijido su Taxiphot el segundo premio de esterostipos, que es el primero de las de verascopo.—Al Alcalde de Granada.

«Alcalde Granada.

Taxiphot es para los meilleurs vax verascopo.—Registrador.»

Como se ve, la cuestión no ofrece ningún género de dudas, puesto que el señor Richard dice que el Taxiphot debe ser para las mejores fotografías de verascopo y el jurado lo ha concedido precisamente a las que él considera como tales.

Por consiguiente, ¿no le parece al Ayuntamiento que ya es hora de volver a ocuparse de este asunto?

**Comisiones.**

La de Beneficencia, citada para hoy en primera cita, no ha podido celebrarse por falta de número.

Ha sido nuevamente citada para el lunes a las diez de la mañana.

La de personal está citada para dicho día a las mismas horas.

**Adquisición**

El Sr. Alcalde ha ordenado se adquieran dos personas para la Casa de Socorro; una funda para el Chaiselongue; seis, para las sillas y cinco para las butacas. Además que se arregle la mesa de mármol de la sala de operaciones.

**Limpieza pública**

El contratista comunica al Sr. Alcalde que hace todo cuanto puede para que el personal a sus órdenes cumpla con su cometido, castigando con amonestaciones y multas a aquellos individuos que dejan incompleto el servicio.

**Multas**

Por el Sr. Alcalde han sido multados con cinco pesetas, los cocheros Francisco López y Antonio Sáez, por no llevar encendidos los frenos de sus vehículos.

**Orden del día**

La de la sesión de hoy dice así:

Despacho de los asuntos que en la sesión anterior quedaron sobre la mesa y que ya tenemos publicados.

Dar cuenta de una petición de D. Miguel López Ballesteros para adquirir una lápida de las del depósito del Cementerio.

Solicitud de Blas María Peinado para que se le nombre meritorio de las oficinas de este Ayuntamiento.

Una comunicación del Secretario diciéndole que para cumplir los art. 143 y 144 de la ley de Reclutamiento, precisa nombrar una comisión para que el 1.º de Agosto se presente en la Caja de Reclutamiento de Motril y se haya entrega de los mozos que correspondan. Se propone a D. Francisco Rico para dicha comisión abonándole los gastos consiguientes.

Doña Manuela Román pide se le conceda en propiedad el terreno que hay junto a la casa núm. 8 de la Placeta de Carvajales que hoy es un depósito de inmundicias. La Comisión de Ornatu contesta denegando la solicitud y que se ordene a los vecinos construyan retretes.

Don Francisco de P. Valladar remite un ejemplar de su «Estudio sobre la Alhambra» donándolo a la biblioteca municipal.

**Ocultista.**

Hoy ha salido para Alcalá la Real el catequético de enfermos de los ejes Dr. Duarte en unión de su ayudante Sr. Escobar, para practicar una operación de la vista a una religiosa de aquella localidad.

**Natalicio.**

Ha dado a luz felizmente un robusto niño la distinguida señora D.ª María Eusebio Pérez, esposa del oficial de secretario del Juzgado municipal del Sagrado, D. Federico Echegoyen Bailén.

**Felicitamos a los padres del recién nacido.**

**La Ville de Paris**

El docto del establecimiento de tejidos LA VILLE DE PARIS (Reyes Católicos 39) ha comprado cuantas existencias hay en el local de LA CHINA y desde esta semana se reanudarán aquellas en «La Ville de Paris» a precios extraordinarios por su gran baratura.

A la vez y como fin de temporada, se pondrán a la venta con grandes rebajas de precios todos los géneros existentes en este acreditado establecimiento. Esta verdadera ocasión de comprar generos a la mitad de su valor se la recomendamos a este inteligente público para que antes de efectuar sus compras en otro establecimiento vea en este los surtidos que realiza a precios baratísimos.

**De Hacienda.**

La Administración de Hacienda cita a D. Francisco Bantist a sus herederos.

**Moika.** Este producto es el mejor y más económico que se conoce hasta hoy para la limpieza de toda clase de maquinaria y especialmente para los caracteres de imprenta. Representante en esta provincia, don R. El Moreno Briones, Tablas 12.

**Viajeros**

Ayer salió para Almuñécar, acompañado de su hijo y distinguido señor, el joven e ilustrado ingeniero químico de la Sociedad General Azucarera de España, D. Rafael Cortal Almagro.

Ha regresado a Granada, el distinguido abogado y consel del Imperio Turco, D. Francisco de P. Morales Fernández, después de una excursión a Madrid y varios pueblos de la provincia de Jaén, a los que se dirigió para asuntos particulares.

Ayer tarde marchó a «Fortrenne» donde pasará una temporada con su distinguida familia, el diputado provincial D. Miguel Fernández Jiménez.

Ha llegado a Granada, para pasar el verano, el profesor de música del Real Cuerpo de guardias Alabarderos D. Emilio Enrich, cañado jefe de los talleres de la Compañía Asturiana en Granada, D. Manuel Solís.

Ha salido para Jijena D. Juan P. Afán de Rivera.

Ha salido para Almería, don Juan López Est. ves.

Ha llegado a Granada con su distinguida familia nuestro paisano el

**La Guardia civil**

La de Guadix ha metido en la cárcel a Juan Antonio Martínez y Juan Vera Pérez por hallarse embriagados y disparar armas de fuego dentro de la ciudad.

También ha capturado a Cayetano Sánchez Segura y Antonio Sánchez Luna, reclamados por aquel juzgado de instrucción.

La de Diezma ha ocupado una faca en el mullo Sillar Bej, a José Madrid Fernández.

**Somatose líquida**

de gusto seco y dulce. Reconstituyente.

**Haga V. el favor de leer el anuncio de San José en cuarta plana.**

No puede ponderarse demás la maravillosa eficacia de la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol en las enfermedades crónicas, el reumatismo y toda enfermedad de la sangre.

**Llamamos la atención de los fumadores sobre los cigarrillos filipinos**

«Imperiales», «Excepcionales», «Cazadores Imperiales» que se expenden ahora en los estancos, pues según nos aseguran, desde hace algún tiempo han mejorado notablemente.

Nada tan eficaz, agradable y económico para curar las afecciones del estómago como el uso del AGUA DEL PILAR en las comidas.

En toda la máquina de escribir que se ha lanzado al mercado en estos últimos años, se ha imitado, hasta donde se ha podido, la forma y mecanismo de la Underwood. Es el más hermoso testimonio de su superioridad. Pida V. catálogo a D. Vicente Baquero Segalera: Comisiones y representaciones.

**Obras de caridad.**

Una honrada familia que desde holgada posición ha venido a la miseria más espantosa y que acaba de perder una joven de 18 años, única esperanza de sus padres, los cuales hoy se hallan aislados, anémicos y enfermos, acuden a la caridad de los compasivos corazones que quieren prestarles algún socorro a fin de que no incurran de hambre y de miseria.

Darán razón en el estanco de la Carrera de Datto número 13.

**Casos y cosas**

**Al arresto.**—Las bicicletas.—Mordeduras.—Horidos.—Bifia de muchachos.—Buena curda.—Ocidia.—Apaleo por un guarda.—Escándalo.

Por escandalizar y acosar a los fieles pidiendo limosna en la Catedral ha sido detenido y llevado al arresto Antonio García López.

Por la Guardia municipal fueron ayer detenidos a al arresto Carmen Esteve Jodar y María Fernández Fuentes por promover escándalo en la vía pública.

Anche a las nueve, un tandem atropelló a un individuo en el Embudo, sin que por fortuna resultara más que con ligeras lesiones.

Ayer fue mordido por un gato Antonio Ramírez Sierra, de 61 años, hincándole el animalito los dientes en la mano y pueria izquierda.

El niño Manuel Bames Cambil, de 8 años, jugando ayer con un perro recibió una mordedura en la mano izquierda.

Fueron curados en la Casa de Socorro.

En dicho establecimiento benéfico han sido curados Antonio Vilchez y Angeles Aras Picada.

En la Pescadería fueron ayer tarde Miguel Bejerano Rubio, de 10 años, y otro chico de su misma edad, tirando este un mordisco al primero en la pierna derecha, que le fué curado en la Casa de Socorro.

Ayer de madrugada fué rondado a la Casa de Socorro Manuel Verona Burgos, de 26 años, albaillo, el cual padecía una curda estrepitosa.

El becoo quedó en dicho establecimiento hasta los ocho de la mañana que durmió la papalisa.

Francisco García Jiménez, de seis años, jugando ayer en su domicilio, Estación de los Andaluces, dió una caída, hiriéndose en la cabeza.

Se padre lo condujo al hospital de San Juan de Dios.

En la madrugada de ayer fué detenido por la Guardia municipal nocturna el guarda de conejos Antonio Robles Fombad por apalear en el Puente del Píon a «Victoriano» Arens Fernández, el cual resultó herido en el brazo izquierdo.

En la calle de San Juan de Dios promovieron anoche un fuerte escándalo Francisco Reyes, empleado de la Alhóndiga, y José Molinero Jiménez, de oficio albaillo, los cuales se encontraban en estado de embriaguez.

**Neurología**

El dueño de la conocida casa Ma-

**Chero Universal, D. Cándido Bisco,**

ha tenido el sentimiento de ver morir a su hijo menor, Carmencita, preciosa niña de tres años de edad.

Después de una enfermedad larga y penosa, ayer subió al cielo este ángel, que va a formar parte de los innumerables coros que rodean al Altísimo.

A sus aflijidísimos padres y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro pesar.

Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Mercedes Amos de la Blanca.

D. Juan Atienza Hernández.

D. Francisco Medialdea Linares.

Isabel Ramos Jiménez, párvulo.

Edmundo Peraita López, id.

Ramón Robles Salas, id.

Antonio Sánchez Galiado, id.

**Crónica de los pueblos**

**Juntas del Censo.**

Han quedado constituidas las de Rubite, Cónchar y Covijar.

**Novillos en Baza.**

Se ha solicitado de este Gobierno civil permiso para celebrar en Baza una novillada el 16 de Agosto.

**Cuentas.**

El ayuntamiento de Cacia ha remitido, para su aprobación, al Gobierno civil, el balance y las cuentas trimestrales.

**Arbitrios extraordinarios.**

Ha sido autorizado el reparto de arbitrios extraordinarios de Campotéjar.

Por término de ocho días estarán expuestos al público para reclamaciones, los repartos de Guñar Sierra y Lujar.

Del día 1.º de Agosto al 20 y de este al 30 se verificará en Covijar el cobro del primero y segundo período, respectivamente, del tercer trimestre voluntario del reparto.

**Crónica de Espectáculos**

**Plaza de toros**

Esta noche tendrá lugar la segunda representación de los notabilísimos artistas «Mías Edness» y «Mr. Ansude», cuyo debut se verificó anoche, siendo perfectamente acogidos por el público.

Para mañana domingo los magníficas funciones por tarde y noche, rifándose en la primera dos hermosos borregos.

**Los escribanos ante las reformas judiciales**

La Junta directiva del Colegio de Escribanos de este territorio, con el fin de obtener alguna compensación en los eventuales perjuicios que tan de ocasión a dicha clase las proyectadas reformas de la justicia municipal, los que han de ser de entidad mayor cuando se implante la general de los Tribunales, y teniendo en cuenta que las ya establecidas, del Código penal, han minorado el trabajo criminal encomendado a dichos funcionarios, a la vez que aquellas disminuirán en no pequeña parte los asuntos civiles, ha acordado elevar a esta exposición al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia para que se reformen los artículos 4.º, 10.º y 11.º y disposición transitoria 2.ª del Real decreto de 5 de Febrero de 1902, por lo que se le da la clase, a fin de que se redacten en la siguiente forma:

«Art. 4.º. El número de Escribanos en los juzgados de primera instancia e instrucción será el siguiente: Tres en cada uno de los de Madrid y Barcelona. Dos en Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, La Coruña, Las Palmas, León, Liria, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zamora y Zaragoza. Uno en todos los demás juzgados.

«Art. 10.º. Las escribanías vacantes de categoría de entrada se proveerán:

1.º Por traslación entre escribanos de igual categoría. 2.º Por concurso entre oficiales de escribanía, aprobados, que lleven seis años consecutivos actuando como tales en juzgados de término, reñan las condiciones exigidas en el art. 31 del R. D. de 5 de Febrero de 1903 y a propuesta en terna de las respectivas Juntas directivas de los Colegios de Escribanos con informe favorable de la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial. 3.º Por oposición.

«Los oficiales nombrados formarán parte del Cuerpo de escribanos, pero no podrán ascender de categoría hasta cumplir cuatro años, por lo menos, de servicio en el cargo, sin nota desfavorable.

«Si resultasen desiertos los dos primeros turnos, se proveerán también por oposición.

«Art. 11.º. Las escribanías vacantes de las categorías de Ascenso y Término, se proveerán alternativamente. 1.º Por antigüedad entre Escribanos de la categoría inferior inmediata. 2.º Por traslación entre Escribanos de la misma categoría.

«Las vacantes producidas por nombramientos hechos en los turnos de antigüedad y traslaciones para Escribanos de la categoría de que se trata cubrirán nuevos turnos e se ordenarán entre establecidos, pero aquellas en que resulten desiertos los mencionados turnos no se habrán concurrido aspirantes en condiciones legales, se proveerán siempre por oposición.

«Disposición transitoria 2.ª.

«Por amortización se suprimirán todas las Escribanías vacantes en la actualidad cuyos expedientes no estén en curso, así como las que se produzcan en el futuro, hasta dejar en cada juzgado el número fijado en el art. 4.º, salvo el caso de que pertenezcan a Notario propietario del oficio, y por tanto con derecho a prescripción negativa.

«Anexo, cuyos expedientes estuvieran ya en tramitación, se proveerán conforme se dispone por el R. D. de 1903.»

**El Colegio de Granada, entendiendo**

no perjudicar intereses ningunos con las reformas propuestas, al no que antes, evitan para el porvenir, una situación angustiosa en los funcionarios, que principalmente soportan el peso de un impropio trabajo, y arrostran extraordinaria responsabilidad, y teniendo en cuenta que las dichas reformas, en nada alteran, las que actualmente labora el poder legislativo, llama la atención de los demás Colegios y Escribanos de España, por el, como se cree, estiman, que deben adherirse a ésta de Granada, en una acción común ceras de los poderes públicos.

**Comunicado**

19 Julio 1907.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Rogamos a V. dé cabida en las columnas de su ilustrado diario a la siguiente carta que con esta fecha dirigimos al Sr. Director de La Publicidad. Por ello le anticipan gracias sin afeos, as. q. s. m. b. Varios empleados.

Sr. Director de La Publicidad. Muy señor nuestro: En el número de su periódico correspondiente al día de hoy, en la sección «Tribuna libre» y con el pseudónimo El curioso parlante aparece un notabilísimo trabajo en el que se ocupa de los empleados municipales.

No mereceríamos ciertamente los honores de la rectificación el primeroseo escrito, si no encontráramos en él conceptos que nos ofenden y se faltas con tanto desdoro a la verdad como lo hace el moderno Alarcón de un periódico.

Los empleados municipales cumplimos todos, absolutamente todos, con nuestros deberes, y prueba de ello es que no se ha dado el caso desde hace muchos años que hayamos merecido represión alguna por parte de nuestros superiores.

La asistencia a las oficinas puede el auctentista comprobarla con las listas de entrada y salida que todos autorizamos a las horas señaladas.

Las chirigotas de licencias, medios sueldos, buños, etc., etc. no han hecho tanto ruido que no queramos combatirlos; por lo demás, crea V. Sr. Director, que debe estar orgulloso de que colabore en un periódico no excoit de tan grandes virtudes como El curioso parlante.

Con una poca de más prosodia, alguna gramática y menos gracia tenga la firma creencia de que su colaborador figurará a la cabeza de los más preclaros hombres. Y... basta.

Gracias por la inserción de estas líneas y l. b. l. m. Varios empleados.

**Cartera de un Oidor**

**Vistas.**

Para hoy no hay ningún señalamiento.

**Licencias.**

Ha empezado a hacer uso de licencia el juez de primera instancia de Gergal.

Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia, con informe favorable, solicitud de licencia del juez del distrito del Salvador de esta ciudad D. Fernando Moreno Fernández de Roda.

Se ha concedido un mes de licencia al juez de primera instancia de Linares, D. Julio Díaz Abas.

**Jueces.**

Se encuentra enfermo el juez de primera instancia de Guadix D. Manuel Auriolles. Se ha encargado del juzgado el juez municipal.

Ha vuelto a encargarse el juez de primera instancia de Colmenar, por desistir hacer uso del prórroga a la licencia concedida.

**Fueros.**

Ayer se recibió uno del juzgado de Estepona, sobre interdicto de recobrar la posesión de una porción de terrenos e incidental de pobreza, a instancia de doña Ginesa Pérez Romo, como hija y heredera de D. Ignacio Pérez Salas, contra don Manuel Pérez Bomo.

**Testigos.**

El juzgado de Ubeda ha interesado comparecer ante su autoridad los testigos Juan Pelegrina Casas y Antonio Rodríguez Lupiáñez, vecinos de esta capital.

murieron en el atentado contra los reyes.

El proyecto queda aprobado por 194 votos blancos, contra una negra.

Los diputados solidarios, piden que se vote nominalmente el proyecto de azúcares, siendo aprobado por 165 votos contra 42.

Comienza el debate del proyecto de desgravación de los vinos. El señor Soler y March defiende un voto particular que tiene presentado al proyecto.

Se lamenta, de que no se hayan desgravado toda clase de vinos, y de que los beneficios de la ley no alcancen a todas las poblaciones.

Estas deficiencias entiende que serán un aliciente para las falsificaciones del vino.

Contesta brevemente al señor Soler el señor Mora.

Dice éste, que la Comisión, a la que pertenece, hubiera deseado extender los beneficios a toda España, pero que de momento no pueda ser, por los gravísimos perjuicios que la ley llevaría a la Huelva municipal de buen número de poblaciones.

Por esta misma causa, termina, nos hemos visto obligados a exceptuar de la supresión del impuesto de consumos a los vinos de más de dieciséis grados.

Ratifican los señores Soler y Mora, e interviene en la discusión el señor Caballero.

Protesta de las frases que pronunció el señor Maura al discutir la proposición incidental sobre el proyecto de azúcares.

El presidente le llama al orden y el orador se cifa entonces al objeto de la discusión, robusteciendo los argumentos aducidos por el señor Soler.

El señor Raventos consume el segundo turno en pro del voto particular, abogando por la supresión del impuesto de vinos en todas las poblaciones de España, y sin exceptuar los vinos de más de dieciséis grados.

El señor Mora explica por qué se han exceptuado estos vinos, y por qué no se pueden unificar con los comunes.

En votación ordinaria se desecha el voto particular.

Se concede la palabra al señor Nongués para que apoye otro.

El citado señor se muestra partidario del proyecto, si bien reconoce que es perjudicial en muchas localidades.

Termina solicitando, que se incluyan en el proyecto las poblaciones de igual ó mayor vecindario, que la capital de menor población.

Contesta el señor Poggio, y el señor Nongués retira el voto, apoyando a continuación otro, en el que pide se diga en el artículo tercero qué vinos no alcanzan a 17 grados, como sucede a los de Cataluña y Alicante.

El señor Poggio estima que no se puede acceder a esta petición. Insiste en ello el señor Nongués, per que de no, será causa, de que los vinos entre 16 y 17 grados sean agnados, para eximirlos del pago de derechos.

Se proroga la sesión y se desecha el voto particular del señor Nongués.

El señor García de Barlanga consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, pronunciando un extenso discurso, cuya primera parte fué para elogiar la idea del proyecto y para examinarlo, aportando números y datos técnicos.

Después señala grandes deficiencias en el proyecto, y se ocupa de la crisis vitícola en el mediodía de Francia y del cultivo del viñedo en España.

Contesta al señor García de Barlanga el señor Contreras, y se levanta la sesión cerca de las nueve.

## La política.

### Contra la desgravación

Los diputados y senadores liberales se proponen hacer una oposición energética al proyecto de desgravación de los vinos, recordando, que estando en el poder su partido, fracasó un proyecto idéntico, referente a los trigos.

### Noticias de Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, les ha facilitado las siguientes noticias:

La agitación que se advertía entre los reclusos del penal de Ocaña, se ha dominado completamente, habiéndose restablecido la normalidad en aquel establecimiento.

Se trata de conceder a Madrid las mismas facilidades que a Barcelona, para la urbanización, por responder esto a una verdadera necesidad.

El señor Lacierva ha dictado una disposición, que ha sido ya firmada por el Rey, por la cual se prohíbe el establecimiento en las fábricas, minas, obras y explotaciones de cualquier clase que sean, de tiendas ó cantinas que pertenezcan a patronos destajistas, capataces ó sus representantes, y a las personas que, por razón del trabajo, tengan alguna autoridad sobre los operarios de las industrias respectivas.

La anterior disposición está inspirada en un proyecto análogo del señor García Añiz.

Por último, el ministro de la Gobernación manifestó, que no sabe nada respecto a la noticia que circula, referente a la muerte del bandido «Peralejo», por más que se inclinaba a creerla infundada.

Efectivamente, las últimas noticias particulares de Sevilla la desmienten.

### Programa parlamentario

Los diputados ministeriales que pertenecen a la Comisión de Presupuestos, se han reunido hoy, acordando el siguiente programa para los debates parlamentarios:

Los señores Mora y Poggio, contestarán a los señores Soler y Nongués, al defender éstos sus respectivos votos particulares al proyecto de desgravación de los vinos.

### El señor Bergamín contestará

El señor Bergamín contestará a los señores Soler y Nongués, al defender éstos sus respectivos votos particulares al proyecto de desgravación de los vinos.

El señor Bergamín contestará a los señores Soler y Nongués, al defender éstos sus respectivos votos particulares al proyecto de desgravación de los vinos.

El señor Bergamín contestará a los señores Soler y Nongués, al defender éstos sus respectivos votos particulares al proyecto de desgravación de los vinos.

al señor Azcárate, cuando éste defendía su enmienda al mismo proyecto.

Y por último los señores Amat, Contreras y Espadas contestarán respectivamente a los señores Gómez Acebo, García Barlanga y Moret que intervendrán en el mismo debate.

### Más de Gobernación.

El señor Lacierva, a más de las noticias que tengo comunicadas, ha dado las dos siguientes: Ignora el ministro de la Gobernación si es cierto que cesen los democratas en su propósito de discutir detenidamente el proyecto de reforma electoral; propósito encaminado a dificultar el pronto cierre de las Cortes.

Interrogado por el conflicto minero de Bilbao manifestó, que confía en que se solucionará pronto y satisfactoriamente.

En su opinión, el indicado conflicto, no es más que la obra de algunos agitadores.

### A despedir a los Reyes.

El presidente del Consejo, acompañado del señor Rovira, marchó hoy a La Granja, para despedir a los Reyes, que salen para San Sebastián.

### De viaje.

El exministro señor Guillón, acompañado de su hijo, ha marchado a Irún, donde permanecerá una semana.

### Juramento y no promesa.

En los círculos políticos está siendo muy comentado, el hecho de que el señor Sol y Ortega jurara hoy en el Senado y no prometiera, como se esperaba.

El señor Sol ha marchado hoy mismo a Barcelona, en donde permanecerá hasta el mes de Octubre, en que regresará a Madrid, para tomar parte en las deliberaciones de la Alta Cámara.

### Una esperanza

El ministro de la Gobernación ha manifestado, que confía, en que el alcalde de Madrid, señor Sánchez Toca, venza todas las dificultades con que tropieza, para la urbanización de esta corte.

### De verano

A fines del presente mes saldrá de verano, el expresidente del Consejo general López Domínguez.

### Detalles de una votación

Durante la votación del proyecto de azúcares, el señor Salvatella tomaba nota de los diputados que votaban en pro.

La mayoría de los diputados solidarios se ausentaron del salón de sesiones.

### Muchos liberales han votado

Muchos liberales han votado en contra del proyecto. Este ha sido enviado esta misma tarde al Senado.

### Maura en el Escorial

El presidente del Consejo no ha regresado de La Granja, sino que se ha quedado en el Escorial, donde se halla enferma una hija suya.

### Contra los azúcares

Han sido convocados a una junta magna, que se celebrará sábado, los síndicos de los gro-

mos a los que perjudica el proyecto de azúcares, para acordar medidas encaminadas a evitar su aprobación definitiva en el Senado.

### Los Reyes de viaje

Según noticias recibidas en esta corte, los Reyes han salido de La Granja para San Sebastián, habiéndoles dispensado el vecindario de San Ildefonso una despedida entusiasta.

### ALMODOBAR.

El automóvil del marqués de Tarazona chocó hoy contra un guardacantón, en la carretera del Pardo.

Del accidente resultaron heridas leves el conde de San Bernardo, y las señoritas de Pajarón y Arolas que lo ocupaban.

También recibió heridas leves el chauffeur.

### Escena de familia

En una vivienda de la calle del Ave María una madre reprendió a un hijo suyo.

Este empuñó una botella y amenazó a su madre.

Al ver esto acto, otro hijo que se hallaba presente, cogió un plato y lo arrojó al irrespetuoso hirándole gravemente la cabeza.

### Los automóviles

El automóvil del marqués de Tarazona chocó hoy contra un guardacantón, en la carretera del Pardo.

Del accidente resultaron heridas leves el conde de San Bernardo, y las señoritas de Pajarón y Arolas que lo ocupaban.

También recibió heridas leves el chauffeur.

### Un incendio

Unos vidrieros trabajaban hoy en el tejado del convento de las Salesas, teniendo encendido un hornillo.

Este produjo un incendio en el tejado, que adquirió muy pronto grandes proporciones, amenazando invadir todo el edificio.

La oportunidad con que acudieron los bomberos y el ahínco y eficacia con que trabajaron, dieron por resultado la pronta extinción del siniestro.

El fuego destruyó la cúpula de la iglesia y buena parte de los tejados del convento.

Los vidrieros se pusieron a salvo.

### De Barcelona

A virtud de una declaración prestada por el señor Braca, ha sido preso nuevamente el ácrata Perelló a quien se juzga comprometidísimo.

Los terroristas detenidos días anteriores están sometidos a una rigurosa incomunicación.

El anarquista Ferrán intentó hoy suicidarse en la cárcel, utilizando los cascotes de un botijo.

El centinela lo evitó. Ferrán insultó al centinela, a quien pretendió agredir además, mientras le curaban las ligeras lesiones que se causó.

Los hermanos Rull se niegan a tomar alimentos. Ha sido removido el suelo de la celda que habitaban, en el que terían escondidos objetos que les comprometían.

### De San Sebastián

A bordo del «Victoria» ha llegado a San Sebastián el capitán general del departamento marítimo del Ferrol.

Dicha autoridad, así como las civiles, militares y el obispo de la diócesis han cumplimentado a la reina madre.

Al salir de Miramar visitaron al ministro de Estado. Mañana a las ocho llegarán los reyes D. Alfonso y D. Victoria.

### La infanta Isabel

Ha llegado a Murcia, donde se la ha hecho un entusiasta recibimiento la infanta Isabel.

Se le ha entregado un mensaje, con un creído número de firmas, pidiendo el indulto de Nakens.

## Intereses granadinos

Obras públicas.

La «Gaceta» de mañana publicará el anuncio para la subasta de los puentes sobre los barrancos del Torrente y del Píeto, en la carretera de Motril.

—Hoy se han librado a la jefatura de Obras públicas de la provincia de Granada las cantidades que se asignaron a la misma, para el arreglo de la carretera de Motril.

—Se ha contratado un rulo de vapor, de doce toneladas, que destina el ministerio de Fomento a las carreteras de la provincia de Granada, y principalmente a la de Motril, en la que su uso es más necesario por el constante tránsito de automóviles.

—Ha quedado concluida toda la tramitación del proyecto para la construcción del puerto de Motril.

En el primer Consejo de ministros que se verificó, se acordó el anuncio de la subasta.

La estatua de Fray Luis.

En la sesión del Congreso ha apoyado el diputado por Alhama, señor Montes Jovellar, el proyecto de ley para que se conceda el bronce preciso para la estatua de Fray Luis de Granada.

El proyecto ha sido tomado en consideración.

El señor Márquez.

Las concesiones para Motril de que dejó hecha mención en otro despacho las ha conseguido, con el carácter de urgentes, el señor Márquez.

Este diputado regresa hoy a Granada en el tren correo. Antes de ir a esa capital, se detendrá dos días en su finca «Propios».

### MORALES MAZA.

## Varias noticias

### Bolsa de Madrid.

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| 4 0/0 Perpetuo Interior | 82'65  |
| 4 0/0 Papeales          | 84'10  |
| 4 0/0 Fin corriente     | 82'65  |
| 5 0/0 Amortizable       | 102'05 |
| 5 0/0 Papeales          | 102'05 |
| Cédulas Hipotecarias    | 000'00 |
| Cédulas del 4 por 100   | 00'00  |
| Banco de España         | 449'50 |
| Banco Hispano-Americano | 000'00 |
| Arendataria de Tabacos  | 400'50 |
| Azucareras preferentes  | 00'00  |
| Idem ordinarias de idem | 00'00  |
| Obligaciones de idem    | 00'00  |
| Francos, París          | 12'50  |
| Libras, Londres         | 98'25  |
| Exterior español        | 92'55  |

## No perdáis la esperanza

Las Píldoras Pink pueden curaros.

Si halládesos enfermo, habéis recurrido a muchos remedios sin conseguir la curación, no quisiere decir esto que seáis incurable, sino sencillamente que no habéis empleado el remedio que hubiera sido necesario. Muchas personas que no esperaban ya curarse han recuperado la salud siguiendo el tratamiento de las Píldoras Pink. Tal es el caso de D. Federico Pérez, que habita en Zúñiga y que nos refiere su curación en la carta siguiente:



Sr. D. Federico Pérez.

«Escribo a V. en momento de agradecimiento, porque si he recuperado la salud, después de tomar inútilmente toda clase de medicamentos, lo debo a sus excelentes

## Traslado

Los conocidos ebantistas D. José Muñoz y C.ª, por ampliación de talleres, se han trasladado de la calle de Gracia 33, a la de las Tablas 20, y participan a su numerosa clientela y al público en general, que es dicho taller se encuentran de toda clase de muebles y estibas, desde lo más rústico hasta lo más moderno.

Especialidad en tallados. Tablas 20.

## Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos.

de tres a cinco. —Gratis a los pobres de una a dos.

F. DUZAN, Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Horno del Haza, 2.

## Los magníficos retratos

(tamaño natural), en fotografía de primera signen llevando el mismo precio de 15 pesetas, cada uno, el gran Taller Artístico de Barcelona. Es público y notorio, que su valor siempre ha sido el de 80 pesetas cada uno.

También se hacen retratos en esmalte, para alfileres, de pecho, medallones, etc. etc., al ínfimo precio de 6 pesetas, cada uno.

Los encargos deben dirigirse a la casa Fons, Plaza Nueva, 7, 2.ª, derecha, Granada.

Se mandan también a provincias, franco de porte y certificado.

## Chocolates higiénicos

Con fórmulas a la antigua y fabricados con Guayaquil Oro, Cacaos de primera calidad y azúcar de caña, 36 años de existencia y 24 medallas de premio. Primera casa que en Andalucía implantó en su industria el movimiento a vapor. Mil paquetes diarios. Elaboración a la vista del público. Clases desde 1 peseta a 3, con cápsula, sin ella a la vainilla y con leche. Por cada diez paquetes que se compren se dan cinco. Especial para Conventos y Colegios a 1 peseta 12 céntimos.

## Cafés selectos.

tostados diariamente, mente, por procedimiento especial desde 8 reales y medio a 12, libra de 460 gramos. Tes y Azúcares refinados.

Cera para de abejas; a prueba de agua y según orden de la Congregación de Ritos. Blanqueado. Prensa hidráulica y colmenares propios en la provincia, para el abastecimiento de esta fábrica, que cuenta un siglo de existencia, y se halla premiada con la única gran medalla de oro que se otorgó al ramo de cerería en la Exposición Universal.

ENRIQUE SANCHEZ. Escuela del Carmine, 15.—GRANADA.

Calentado Piza. Extirpa rápidamente, sin color ni molestias, los callos y duras; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 12 céntimos. Por correo o certificado, 1'20.

Plaza del Pino, 6, Farmacia. Barcelona. Depósito en Granada: a L. Zubio y Pérez.

## Consultorio

del Dr. García Duarte. Catedrático de ENFERMEDADES DE LA VISTA y de la INFANCIA.

HORAS DE CONSULTA. Enfermedades de la vista. De dos a cuatro. Todos los días menos los domingos.

Enfermedades de los niños. De una a dos. Los Lunes, Miércoles y Viernes.

31, Marqués de Portago (antes San Matías), 31.

Huéspedes. En buena casa particular se admiten dos ó tres señoras, acomodadas ó caballeros de respeto. Buenas habitaciones y precio módico. También se admiten para comer. Razón, núm. 7, Gran Vía. Portaría.

Almoneda. Se hace de los efectos siguientes: Una góndola, la bruj y jardinería. Una sara, guarnición de tronco y limonera. Dos cestas de varas y guarnición para éstas. Una máquina a vapor y otra desgranadora de avena. Razón, Merced del Sur de España, de dos a cinco.

Pedro Domecq. Casa fundada en 1730.

JEREZ DE LA FRONTERA. Cachaça, alambique y exportación de vinos COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Marcas, Monopolio, Una, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador. PEDIDO EN TODAS PARTES. Representante en Granada y su provincia, DIEGO LOPEZ SANCHEZ, Carcel Baja, 38, pral.

## CONSULTA MEDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once a una. Duquesa, 8.

## PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES

Elaborados a brazo que se venden en el antiguo acreditado Almacén de

Colonias, Plé de la Torre y que son los más exquisitos y cuantas clases se conocen.

ESPECIALES con vainilla, canela y sin ella.

Cajones. Se venden buenos, de envases. Razón, Paco Seco de Luces, 11, de cinco a seis de la tarde.

## Interrogatorio a un exministro

Dicen de Roma, que la comisión parlamentaria nombrada al efecto, ha interrogado al exministro Nassi y a su secretario Lombardo, a quienes se acusa de haberse apoderado de fondos públicos.

Los declarantes estuvieron reservadosísimos. Nassi y su secretario siguen detenidos.

## Los moros de Bojador

Han llegado a Las Palmas representantes de catorce kábilas de cabo Bojador, protegidas de España.

Los moros traen muchas y valiosas mercancías y piden que se les considere como españoles. En Las Palmas se ha iniciado la idea de comprar un buque para comunicar con Bojador.

## Noticia desmentida

Se desmiente en Londres la noticia publicada por casi todos los periódicos europeos, de haber escarado del poder del Raisuli el kaid Mac-Lean.

## Fallecimiento y enfermo.

Desde Londres dan cuenta de haber fallecido el notable novelista Hector Malot.

La prensa de Berlín da la noticia de estar enfermo el canciller del Imperio alemán, príncipe de Bulow.

## Una abdicación.

Se ha verificado en Seul el acto de la abdicación del emperador de Corea.

La escena fué tristísima. Durante ella el emperador suplico escardecidamente al marqués de Ito, que salvara a Corea, pero sin humillarla.

El consejo de los ancianos reiteró el ruego de su soberano al marqués, diciéndole además, que antes que ser deshonrados morirán los coreanos.

## Manifestación sangrienta.

En Palermo, y apesar de la prohibición de las autoridades, se ha celebrado un meeting en la Universidad, a favor del exministro Nassi, actualmente procesado.

La concurrencia fué crecidísima. Se pronunciaron discursos de tonos revolucionarios.

Terminado el meeting unas veinte mil personas recorrieron las calles dando vivas a la república.

Fuerzas del ejército salieron al encuentro de los manifestantes, a los cuales atacaron, matando a algunos de ellos.

Entre los que perecieron hay agentes de policía. La ciudad ha sido tomada militarmente.

Se temen nuevos desórdenes. La agitación se extiende a toda Sicilia, siendo más profunda en Trapani.

A última hora se dice que las víctimas habidas en el siniestro entre manifestantes y tropas son muchas.

Yankees y japoneses. Se confía en Nueva York en

que el presidente Roosevelt suspenderá el envío de la escuadra yankee al Pacifico, con lo cual mejorarán las relaciones entre los Estados Unidos y el Japón.

Los directores de la Bolsa comercial de California combatirán la restricción de la inmigración japonesa, juzgando temerario enemistarse con el Mikado.

## Para operaciones

El supuesto emperador del Sahara Lebauty, que nuevamente ha dado señales de vida, está rehusando gentes para ir a operar en el Africa.

## Temporal

En todas las costas de Dizarmarca reina un furioso temporal, temiéndose que hayan ocurrido naufragios.

## Entrevista de reyes

# MÁQUINAS PARA COSER

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Fúldras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.

Las pólizas de esta Compañía son **INDISPUTABLES** desde el primer momento y sin restricciones por viajes, residencias y ocupaciones.—Sus primas son excepcionales.

# Barra Vitalicio de Sanguis

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**  
**Domicilio social: Calle Ancha, 84.—BARCELONA**  
 Delegación en Granada: D. José Ygueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.  
 Inspector para las provincias de Granada y Almería: D. Elías Martínez  
 Miranda.—San Mateo, 28.

Todos los modelos a partir de 500 semanas.

Este taller dispone de profes para el bordado, cuenta con un gran taller de reparación, un grupo de un inteligente mecánico, y ofrece asimismo y en todas las condiciones de bondad y economía, piezas sueltas para todos los tipos de máquinas conocidas.

## 59

condensase por un poder misterioso po-  
netrase hasta el corazón de la mancha.  
En ese momento la respiración se hizo

la punta de los sonrojados dedos, un  
largo beso.

Flor Alta, 7.—MADRID.

—Dice que Beppe se d

María, Mariana Pineda, 23, pral.—Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

—Quiero entrar,—replicó,  
Beppe pareció tomar una resolu-  
ción.

**Tónico-genitales del Dr. Mo**

**Campillo Alto, 21**

Al borracho le impresionó la revelación: tomó el dinero que

is. Pero al encontrarse solo en las amenazas del criad